

EN BENAVENTE, ZAMORA

Dos años de prisión para una funcionaria que se llevó 15 expedientes judiciales a su casa

Publicado el 24-06-2009 , por [Expansión.com](#)

La Audiencia Provincial de Zamora ha condenado a una funcionaria judicial de Benavente (Zamora) a dos años de prisión al considerar que fue responsable de haber hecho desaparecer 15 expedientes judiciales que fueron encontrados en su domicilio.

El juicio estaba previsto que se celebrara este martes 23 de junio, pero no llegó a tener lugar, ya que las partes llegaron a un acuerdo, según informaron fuentes de la Audiencia de Zamora a Europa Press. La funcionaria fue condenada finalmente a seis meses de prisión por un delito de infidelidad en la custodia de documentos y a año y medio por un delito continuado de falsedad en documento oficial cometido por un funcionario en el ejercicio de su cargo.

Además se le impuso una multa de seis meses a cuatro euros diarios y la inhabilitación para cargo público durante dos años, por el primer delito. El segundo de los delitos le supondrá también una multa de ocho meses con la misma cuota diaria y las costas judiciales.

En el acuerdo tomado entre las partes, se tuvo en cuenta la atenuante de alcoholismo, lo que rebajo la pena inicialmente pedida por el fiscal, un año y seis meses por el primer delito y cuatro años y seis meses por el segundo.

La sentencia considera probado que la funcionaria se llevó a su casa una quincena de expedientes cuya tramitación se inició entre los años 1991 y 2001. Según el libro de registro del juzgado de Benavente esos documentos fueron remitidos a la Audiencia Provincial o el juzgado de lo Penal, aunque realmente nunca llegaron allí. Todos los casos están relacionados con tráfico de drogas, robo, lesiones, delitos relacionados con el tráfico y contra la propiedad industrial. La trabajadora ocultó los expedientes judiciales para evitar reprimendas por el retraso que sufrían las causas.